Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20254200218431

Bogotá D.C. 23-07-2025

Señores
SOLIUN SAS
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal
proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C # 48 55
Tel: 57 (1) 7653016
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato de interventoría No. IDRD-4310-2024, cuyo objeto es *"Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura de la adecuación de la plaza de eventos del parque metropolitano Simón Bolívar en la localidad de Teusaquillo."* Expediente 2025800701600316E.

ASUNTO: Respuesta al radicado SOLIUN IDRD-4310-2024-451 (IDRD 20252100268532). "*Respuesta 20254200175641 - subsanación informe forestal 1 al 4 CIN 4310 de 2024"*

Respetado Ingeniero Delgado,

Teniendo en cuenta la información entregada en el comunicado del asunto, por medio del cual la interventoría el 04 de julio de 2025, da respuesta a la lista de chequeo y observaciones emitidas a los informes del componente Forestal N.1, 2, 3 y 4 nos permitimos indicar que la mencionada información fue debidamente revisada bajo los lineamientos determinados en el apéndice forestal y de fauna – lineamientos técnicos soporte las obligaciones de la interventoría en el marco del contrato IDRD-4310-2024 cuyo objeto es "Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura de la adecuación de la plaza de eventos del parque metropolitano Simón Bolívar en la localidad de Teusaquillo." encontrando pertinente:

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

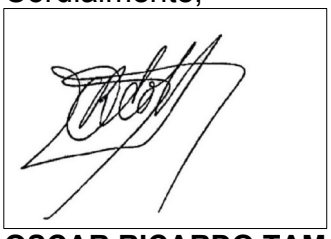
- APROBAR la información relacionada al informe N.1 y N.2 ya que cumple con los parámetros descritos en los documentos del pliego de condiciones según lista de chequeo adjunta.

- No obstante, los informes N. 3 y N. 4, no cumplen con los parámetros descritos en los documentos del pliego de condiciones según lista de chequeo adjunta, aclarando que, si bien se relaciona información básica, no hay soporte alguno a los relatos consignados en los informes.

Es de precisar la falta de veracidad a la afirmación de la interventoría que indica "*en el entendido que estos ya habían sido remitidos con anterioridad durante los meses correspondientes al reporte mensual.",* cuando los informe fueron recibidos durante el mes de mayo, tiempo fuera de los términos definidos y no como bien indican durante los meses correspondientes al reporte mensual.

Así las cosas, se solicita a la interventoría que de acuerdo con el procedimiento establecido se dé respuesta a las observaciones en un término no mayor de cinco (5) días calendario con el fin de proceder a revisar nuevamente.

Cordialmente;



OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
Profesional Especializado Grado 222-11
Área Técnica

Anexos: Documento PDF –cuatro (4) Listas de chequeo ocho (8) fólios.
Copia: N/A

Elaboró: Ing. Ivonne Liliana Aguilar Gutiérrez – Contratista STC
Proyectó: Ing. Ivonne Liliana Aguilar Gutiérrez – Contratista STC

Revisó: Abg. Yordan Zamora Gutiérrez – Abogado Área Técnica

Aprobó: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL Y FINAL DE LA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑO INTERVENTORÍA

COMPONENTE FORESTAL Y FAUNA

Contrato No. IDRD-SG-4310-2024 **Parque:** Plaza de Eventos Simon Bolivar

Objeto contractual: Realizar la interventoría Técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST, juridica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura de la adecuación de la plaza de eventos del parque metropolitano Simón Bolivar en la localidad de Teusaquillo

Supervisión: Ing Oscar Tamayo **No.Radicado** 20252100268532 **Informe No.** 2 **No.Revisión** 2

Apoyo a supervisión: Ing Juan Pablo Sanabria/ Ing Jorge Estupiñan **Revisión** Ing Ivonne Aguilar

Periodo del informe: Entre 1/02/2025 al 28/02/2025 **Fecha de revisión** 22/07/2025

DOCUMENTO	% Cumplimiento				OBSERVACIONES
	N/A	0%	50%	100%	
CAPITULO 1 GENERALIDADES					
Cuadro de información contractual obra e interventoría (costos, adiciones, prorrogas, fechas, profesionales, etc.)				x	Capitulo 2, del informe revisado, presenta la informacion contracutal, de consultor e interventor, incluyendo los profesionales del componente, con la respectiva trazabilidad de aprobacion
Descripción de las actividades desarrolladas por la Interventoría durante el mes y/o desarrollo del contrato				X	Se realiza la descripcion de actividades, asi como se evidencia claramente la metodologia y seguimiento a realizar durante el proyecto, no obstante para el siguiente informe es necesario soportar la informacion, cuando solo se encuncia pero se desconocen las revisiones realizadas.
CAPITULO 2 SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL MANEJO FORESTAL EN ETAPA DE PREFACTIBILIDAD, FATIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑO DE INTERVENTORÍA					
Información de las entregas de productos efectuadas durante el mes y /o desarrollo del contrato con el respectivo número de radicación.				x	Sub - Capitulo 4.2, realiza la descripcion de los productos efectuados por el consultor y el interventor con sus respectivos radicados
Seguimiento por parte de la Interventoría a la elaboración de los productos que hacen parte del inventario forestal (ver lista denominada Validación de documentos Inventario Forestal y PMFS)				X	Se realiza el seguimiento de acuerdo con la validacion de inventario forestal
Diseño Paisajístico				X	Se da seguimiento en el capitulo 3
Balance de zonas verdes				X	Se da seguimiento en el capitulo 3

Otros	x				
CAPITULO 3 SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL COMPONENTE DE FAUNA EN ETAPA DE PREFACTIBILIDAD, FATIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑO DE INTERVENTORÍA					
Descripción de las actividades desarrolladas por la Interventoría durante el mes y/ desarrollo del contrato con respecto al componente fauna				X	Se desarrolla en informe aparte
Información de las entregas de productos efectuadas durante el mes y/o desarrollo del contrato con el respectivo número de radicación.				X	Se desarrolla en informe aparte
Seguimiento por parte de la Interventoría de la elaboración del PMFS (ver lista denominada Validación de documentos Inventario Forestal y PMFS)				X	Se desarrolla en informe aparte
CAPITULO 4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES COMPONENTE FORESTAL Y FAUNA					
Observaciones y recomendaciones de los especialistas de la interventoría y consultor, tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.				X	Para el proximo informe se requiere soportar laqs aprobaciones mencionadas
ANEXOS DEL INFORME MENSUAL Y/O FINAL DEL COMPONENTE FORESTAL Y FAUNA					
Archivo magnético de informe.				X	
Otros	X				

El producto presentado, **NO** ___ **O SI** _**X**__ **cumple** con los parámetros descritos en los documentos del pliego de condiciones.



Prof. **VoBo.**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4310 DE 2024
SOLIUN SAS
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 7653016 – 3013942384
Email: proyectos2@soliunsas.com

" REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR"

INFORME MENSUAL No 2 – COMPONENTE FORESTAL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y 28 DE FEBRERO DE 2025



TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	**X**	COPIA NO CONTROLADA	

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	John Forigua Hincapié	Especialista Forestal	
REVISO Y APROBÓ	Edna Constanza Cepeda Sánchez	Directora de Interventoría	

MARZO 2025 / BOGOTÁ D.C.

CONTENIDO

INTRODUCCION

1 OBJETIVOS

2. CONDICIONES CONTRACTUALES..... 4
2.1 OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA..... 4
2.2 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 4
2.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024 4
2.4 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDRD-SG-4310-2024 5
3. LOCALIZACION 4
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO ……..

4.1 Descripción de las actividades desarrolladas por la interventoría durante el mes y/o desarrollo del contrato
4.2 Información de las entregas de productos efectuadas durante el mes y /o desarrollo del contrato con el respectivo número de radicación.
4.3 Seguimiento por parte de la Interventoría a la elaboración de los productos que hacen parte del inventario forestal (ver lista denominada Validación de documentos Inventario Forestal y PMFS
4.4 Diseño paisajístico y balance de zonas verdes
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1 Oficio radicación informe mensual contratista

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el seguimiento al periodo en mención del contrato de consultoría No. 4266 de 2024, el cual es efectuado por esta interventoría a través del contrato No. 4310 de 2024, relacionando el estado a la fecha en lo referente al seguimiento, supervisión, control y coordinación que se viene adelantando al contrato de consultoría de acuerdo con las etapas establecidas a nivel contractual.

El presente informe se adelantó de igual forma, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del respectivo contrato, donde se incluye lo señalado en la cartilla de lineamientos para el diseño de parques IDRD y el Manual de Interventoría del IDRD.

De la misma manera se presenta en este informe la revisión, verificación, seguimiento y validación que realizo esta interventoría, SOLIUN SAS, respecto a la documentación e información entregada por parte de MC ARQUITECTOS S.A. en su calidad de consultor, el IDRD como entidad contratante, y así mismo se incluyen los conceptos efectuados por esta interventoría por cada especialidad.

1. OBJETIVOS

A continuación, se relacionan los principales objetivos del presente informe, que esta interventoría ha considerado que son de relevancia para el desarrollo de la Consultoría mediante el contrato No.4266 de 2024:

- ✔ Presentar el seguimiento y control dentro del desarrollo del contrato, al cumplimiento de las obligaciones establecidas para el consultor en las diferentes etapas del concreto de consultoría.
- ✔ Presentar cómo se ejecutó el seguimiento y control del desarrollo del contrato, estableciendo como parámetro principal lo establecido en la programación contractual la cual corresponde a lo exigido por la entidad contratante (IDRD).
- ✔ Verificar que se efectúen las labores de la consultoría en los diferentes componentes en los términos legales vigente mediante el asesoramiento continuo de los especialistas de la interventoría en cada área.
- ✔ Velar por el cumplimiento de cada entregable de acuerdo con lo requerido por la entidad contratante (IDRD) y los términos de referencia

2. CONDICIONES CONTRACTUALES

2.1 OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

“REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACION DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.”

2.2 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR”

2.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024

No. de contrato	IDRD-SG-4266-2024

Contratista Consultoría y/obra	MC ARQUITECTOS S.A.
Objeto	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACION DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO"
Tiempo contractual total	SEIS 6 (MESES)
Valor inicial del contrato	MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.342.490.840)
Fecha Inicio	15 DE ENERO DE 2025
Fecha de Terminación actualizada del contrato:	15 DE JULIO DE 2025

2.4 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDRD-SG-4310-2024

No. de contrato	IDRD-SG-4310-2024
Contratista de Interventoría	SOLIUN S.A.S
Objeto	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR."
Tiempo contractual total	SIETE 7 (MESES)
Valor inicial del contrato	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($509.150.832)
Fecha Inicio	15 DE ENERO DE 2025
Fecha de Terminación actualizada del contrato:	15 DE AGOSTO DE 2025

Control de Cambios				
Fecha	**Versión**	**Descripción**	**Devolución IDRD**	**Estado**
6-03-2025	0	Creación del Documento	20252100182912	No aprobado
15-05-2025	1	Atención Observaciones IDRD		

Profesionales encargados del componente forestal

Entidad	Nombre	Cargo	Aprobación hoja de vida
INTERVENTORIA	John Forigua Hincapié	Especialista Forestal	20254100052741 DE 26-02-2025
CONTRATISTA	Iván Fernando Cañón Celis	Especialista Forestal	IDRD-4310-2024-086

3. LOCALIZACIÓN

La PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO se encuentra ubicada en el sector Central del parque, el cual está registrado con el Código IDRD 13-089, en el sistema Distrital de Parques, y se encuentra ubicado entre la carrera 60 y 68 con calles 53 y 64 (CHIP AAA0055TREA) de la localidad de Teusaquillo.

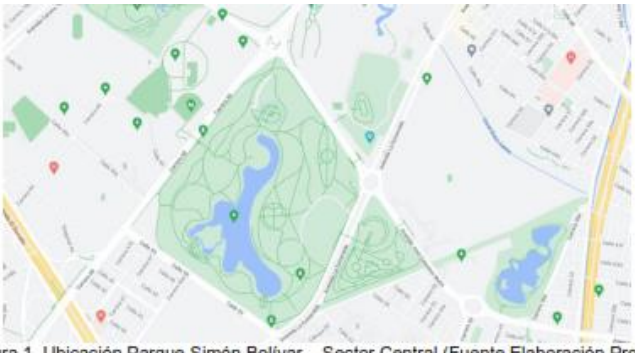


Figura 1, Ubicación Parque Simón Bolívar – Sector Central (Fuente Elaboración Propia)



Figura 2, Ubicación predio Plaza de Eventos Parque Simón Bolívar (Fuente Elaboración Propia)

Ilustración 1 Ubicación plaza de eventos Parque Simón Bolívar Fuente: Estudios previos



Ilustración 2 Parque Simón Bolívar Fuente: bogota.gov.co

El parque metropolitano cuenta con un espacio crucial para la realización de eventos masivos en la ciudad, este espacio designado como Plaza Ceremonial (también conocida como plaza de eventos).

Así mismo, es pertinente señalar las condiciones patrimoniales con las que cuenta el Parque Metropolitano Simón Bolívar:

Cuenta con una relación de colindancia con el inmueble denominado Templete del Campo Eucarístico El Salitre, el cual tiene asignado el nivel de intervención 1 (N-1), según lo establecido en el Decreto Distrital 555 de 2021.

La Plazoleta de eventos, cuenta con una relación directa con un Bien Mueble (escultura), denominado EL GENIO, SIMÓN BOLÍVAR, el cual cuenta con una declaratoria distrital mediante Resolución SCRD No. 360 de 2020.

Cuenta con una relación directa con un Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional, al localizarse dentro de los cien (100) metros establecidos como zona de influencia, según lo indica la Resolución Nacional 1359 de 2013 y reafirmado en el Decreto Nacional 1080 de 2015.

Así mismo, la plaza de eventos cuenta con un Bien Mueble de Interés Cultural, denominado Busto de Bolívar de los cuales existen cinco ejemplares, la cual fue donada por el gobierno venezolano.



Ilustración 3 Plaza de eventos Parque Simón Bolívar Fuente: Propia

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL MANEJO FORESTAL EN ETAPA DE PREFACTIBILIDAD, FATIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑO DE INTERVENTORÍA

4.1 Descripción de las actividades desarrolladas por la Interventoría durante el mes y/o desarrollo del contrato

Durante este se hicieron las siguientes actividades:

- Revisión del documento metodología forestal v1 y devolución del mismo para ajuste
- Revisión del documento metodología forestal v2 y devolución del mismo
- Revisión del documento metodología forestal v2
- Elaboración de los informes semanales 3,4,5,6,7.
- Revisión de informes semanales del contratista 3,4,5,6,7
- Revisión informe mensual 1 v1 del contratista
- Se verificó el inicio y terminación de la georreferenciación de los árboles
- Se verifico el inicio de la toma de datos a los árboles.

4.2 Información de las entregas de productos efectuadas durante el mes y /o desarrollo del contrato con el respectivo número de radicación.

Durante este periodo se elaboraron y entregaron por parte de la interventoría los siguientes documentos:

No	Asunto	Radicado
1	Informe semanal 3 del 29 de enero a 4 de febrero	20252100051022
2	Informe semanal 4 del 5 al 11 de febrero	20252100067662
3	Informe semanal 5 del 12 al 18 de febrero	20252100072112
4	Informe semanal 6 del 19 al 25 de febrero	20252100090492
5	Informe semanal 7 del 26 febrero al 4 de marzo	20252100107982
6	Respuesta MCA068-2025-2502PSB-030 - Metodología Componente Forestal v1	IDRD-4310-2024-037 de 7-02-2025
7	Respuesta MCA100-2025-2502PSB-053 a Metodología Componente Forestal v2	IDRD-4310-2024-067 de 11-02-2025

Durante este periodo se entregaron a esta interventoría los siguientes documentos para revisión y aprobación:

No	Asunto	Radicado
1	Informe semanal 3 del 29 de enero a 4 de febrero	MCA091-2025-2502PSB-047 de 6-02-2025
2	Informe semanal 4 del 5 al 11 de febrero	MCA114-2025-2502PSB-062 de 13-02-2025
3	Informe semanal 5 del 12 al 18 de febrero	MCA140-2025-2502PSB-076 de 22-02-2025
4	Informe semanal 6 del 19 al 25 de febrero	MCA067-2025-2502PSB-029
5	Informe semanal 7 del 26 febrero al 4 de marzo	MCA187-2025-2502PSB-111 de 9-03-2025

4.3 Seguimiento por parte de la Interventoría a la elaboración de los productos que hacen parte del inventario forestal (ver lista denominada Validación de documentos Inventario Forestal y PMFS

En este periodo se recibió con ajustes por segunda vez el documento metodología componente forestal v1, el cual nuevamente se devolvió porque se insiste en que se debe acortar el cronograma propuesto, entendiendo que el contrato dura solo 6 meses y que esta información se le debe entregar al diseñador.

En cuanto a los documentos del inventario forestal netamente, se presentan a continuación los avances reales de documentos entregados en este periodo.

Actividad o documento	Cumple, No cumple o No Aplica para el periodo

Se encuentra en terreno cada individuo arbóreo valorado marcado con pintura de aceite amarillo tránsito el fuste o tronco principal y en forma consecutiva. (verificación en campo)	**CUMPLE**
Se hace entrega del Formulario de Solicitud de Manejo o Aprovechamiento Forestal de la SDA diligenciado	**NA**
Formulario de recolección de información silvicultura por individuo (Ficha 1 en formato Excel o compatible), del Inventario forestal al 100%, exceptuando especies de jardinería, en medio físico y digital Formulario de recolección de información silvicultura por individuo (Ficha 1 en formato Excel o compatible), del Inventario forestal al 100%, exceptuando especies de jardinería, en medio físico y digital	**CUMPLE**
Cada individuo arbóreo esta georreferenciado y diligenciadas las casillas Latitud y Longitud con estas coordenadas. El sistema de coordenadas adoptado es WGS-84, correspondiente a coordenadas geográficas en formato grados decimales. (Ej. Latitud: 4.577852 y Longitud: -74.167712). Cada individuo arbóreo esta georreferenciado y diligenciadas las casillas Latitud y Longitud con estas coordenadas. El sistema de coordenadas adoptado es WGS-84, correspondiente a coordenadas geográficas en formato grados decimales. (Ej. Latitud: 4.577852 y Longitud: -74.167712).	**CUMPLE**
Ficha técnica de registro (Ficha 2) con las fotos general y detalle del individuo a color, del Inventario forestal al 100%, exceptuando especies de jardinería, este inventario debe ser realizado por un Ingeniero Forestal y las fichas deben estar firmadas por el mismo. en medio físico y digital. Ficha técnica de registro (Ficha 2) con las fotos general y detalle del individuo a color, del Inventario forestal al 100%, exceptuando especies de jardinería, este inventario debe ser realizado por un Ingeniero Forestal y las fichas deben estar firmadas por el mismo. en medio físico y digital.	**NA**
Entrega de carpeta independiente de registro fotográfico en formato JPG numeradas con el consecutivo del árbol y con 1 si es la foto general y con 2 si es una foto detalle (Ej.: La foto 1 del árbol uno, debe llamarse 1-1, la foto 2 del árbol uno, debe llamarse 1-2; La foto 1 del árbol dos, debe llamar 2-1 y así sucesivamente) cada una con un tamaño menor a 80Kb.	**NA**
Identificación de los códigos SIGAUS de los individuos arbóreos identificados.	**NO CUMPLE**
Obtención de los códigos SIGAUS ante el JBB de los individuos arbóreos inventariados Obtención de los códigos SIGAUS ante el JBB de los individuos arbóreos inventariados.	**NO CUMPLE**
En la Ficha técnica de registro (Ficha 2) y el Formulario de recolección de información silvicultura por individuo (Ficha 1) se encuentra diligenciada la casilla 12 "CODIGO DISTRITAL", para los árboles que se encuentran ubicados en espacio público de uso público, en el caso que el código SIGAU no exista se debe solicitar la creación del mismo al JBB y consignarlo en las fichas, si el tratamiento a realizar es traslado deberá solicitarse con la nueva localización al JBB la creación del nuevo código.	**NA**

Plano de ubicación exacto (Georreferenciado) en formato físico y digital de cada uno de los árboles ubicados en el área del proyecto (Superponiendo el proyecto definitivo con cada uno de los individuos vegetales afectados), a escala 1:500 o la requerida para apreciar la ubicación, numeración e identificación de especie de los individuos, así mismo, las coordenadas en formato grados decimales de los vértices del polígono del área influencia del proyecto, que abarque todo el inventario en un archivo Excel y en el plano. El plano debe contener como mínimo (Orientación, localización, escala, convenciones, leyenda, grilla, coordenadas, toponimia, título, autor y firma).	**NA**
Entrega de memoria técnica del Inventario Forestal en PDF y en físico. Fotocopia de la tarjeta profesional vigente del Ingeniero Forestal que hizo el inventario forestal.	**NA**
Fotocopia de certificado de vigencia de la tarjeta profesional del Ingeniero Forestal que hizo el inventario forestal expedida por el COPNIA.	**NA**
Original del recibo de pago por los servicios de evaluación con el sello del banco (formato que debe ser liquidado y diligenciado en la ventanilla de atención al usuario de la SDA o por medio del aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente y consignados en el Banco de Occidente).	**NA**
Lista de coordenadas en formato WGS 84 de los individuos arbóreos inventariados en Excel.	**NA**
Coordenadas en formato WGS 84 del polígono de intervención en Excel	**NA**

4.4. Diseño Paisajístico y Balance de Zonas Verdes

El día 18 de febrero de 2025 se asiste a una mesa técnica virtual de los componentes de paisajismo y urbanismo, citada por la Entidad, para revisar los productos entregables y el cronograma, considerando los requerimientos particulares descritos en el Anexo Técnico del Contrato y los Apéndices correspondientes a estas 2 especialidades.

El día 18 de febrero de 2025 se envía por correo electrónico, a la Coordinación de la Interventoría, las notas de la mesa técnica de paisajismo y urbanismo, realizada en esa fecha, para elaboración del Acta correspondiente.

El día 19 de febrero de 2025 se asiste, de manera presencial, al Comité de Seguimiento del Contrato, en la sede del IDRD. En este Comité, el Consultor presenta las 3 propuestas de implantación y manifiesta que en ninguna de las propuestas es posible lograr el aforo de 90.000 personas, indicado desde el inicio del Contrato por la Entidad.

El día 19 de febrero de 2025 se recibe por correo electrónico, la Metodología del componente paisajístico, entregada por el Consultor.

El día 24 de febrero se envía por correo electrónico a la Coordinación de la Interventoría, las observaciones a los siguientes documentos, entregados por la Consultoría:

- Metodología de Diseño Paisajístico
- Diagnóstico Paisajístico

El día 25 de febrero de 2025 se recibe por correo electrónico, la Matriz Multicriterio, Versión 2, entregada por la Consultoría.

El día 25 de febrero de 2025 se recibe por correo electrónico, el borrador del Acta de la Mesa Técnica de Paisajismo y Urbanismo, realizada el día 18 de febrero de 2025.

El día 28 de febrero de 2025 se reciben por correo electrónico, los siguientes documentos, entregado por el Consultor:

- Metodología de Diseño Paisajístico, Versión 2
- Matriz Multicriterio, Versión 3.

El día 28 de febrero de 2025 se reciben por correo electrónico, los siguientes documentos, entregado por el Consultor:

- Metodología de Diseño Paisajístico, Versión 2
- Matriz Multicriterio, Versión 3.

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES COMPONENTE FORESTAL Y FAUNA

- El Consultor ya termino la fase de campo del inventario forestal y está en la etapa de digitalización, análisis y elaboración de documentos preliminares sin tratamiento tal y como se le solicito.
- Fueron aprobados los documentos matrices multicriterio v1 y metodología forestal v3.
- Digitalizar la información lo antes posible para obtener en la tercera semana del mes de marzo, tal y como quedo en cronograma, todos los documentos solicitados en un inventario forestal, sin incluir tratamientos.

5 ANEXOS DEL INFORME MENSUAL Y/O FINAL DEL COMPONENTE FORESTAL Y FAUNA

Anexo 1 Oficio radicación informe mensual del contratista

ANEXOS

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA260-2025-2502PSB-162 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-219 - Contrato Simón Bolívar

1 mensaje

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 31 de marzo de 2025, 19:43
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas noches

Estamos enviando oficio MCA260-2025-2502PSB-162 donde se da respuesta al oficio del asunto haciendo entrega del informe mensual N°2 en su versión 2 con las correcciones solicitadas para su revisión y comentarios.

La información se puede descargar en el siguiente link:

250318_InformeForestalMensual02

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

MCA260-2025-2502PSB-162-SIMON BOLIVAR RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-219.pdf
98K

MCA260-2025-2502PSB-162
Bogotá D.C., 31 de marzo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-219 - Respuesta MCA214-2025-2502PSB-133 Informe mensual forestal No.2

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente estamos enviando nuevamente el informe mensual N°2 en su versión 2 atendiendo las observaciones realizadas por la interventoría en el oficio del asunto su revisión y comentarios.

La información se puede descargar en el siguiente link:

250318_InformeForestalMensual02

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General